



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0439 DE 2022
(27 OCT 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL SECRETARIO GENERAL CON ASIGNACIÓN DE FUNCIONES COMO ALCALDE DE
PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las Leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015 y Acuerdos Municipales 008 de 2010 y 018 de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0436 del 25 de octubre de 2022, se asignan funciones como Alcalde Municipal de Pasto, al doctor ORLANDO ALBERTO CHAVES BRAVO, quien se desempeña como Secretario General.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - Nombrar al doctor LUCAS TEODORO ORTIZ SILVA GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.548.661 de Roldanillo (valle), como GERENTE GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE PASTO – UAE SETP AVANTE, Código 039, Grado 20, entidad pública descentralizada vinculada al Despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

ARTICULO SEGUNDO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano la gestión de todos los actos de comunicación y posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.

ARTICULO TERCERO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 27 OCT 2022


ORLANDO ALBERTO CHAVES BRAVO
A.F Alcalde Municipal de Pasto
Dcto 0436 de octubre de 2022

Proyectó: Sonia Hernández Peña - Profesional Universitario
Revisó: Dayra Luz Paladines Unigarro - Subsecretaría Talento Humano
Revisó: Felipe Ordoñez Martínez - Abogado Contratista OAJD
Aprobó: Angela Pantoja Moreno - Jefe Oficina Asesoría Jurídica